

INFORME DE

# CALIDAD DEL AIRE PUERTO BOLÍVAR

PRIMER TRIMESTRE DE 2018

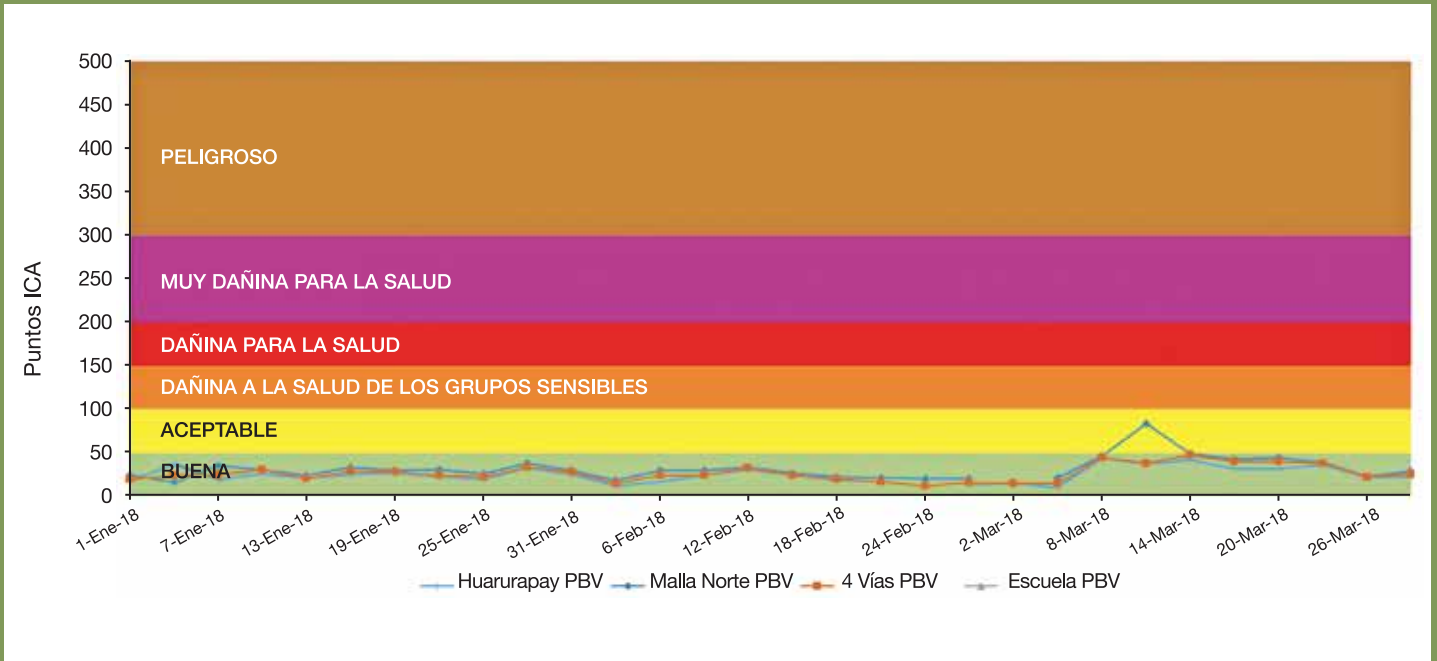


**Cerrejón**  
Minería responsable

## 1. Resumen de resultados

- Al cierre del primer trimestre de 2018 las concentraciones de material respirable (PM10) y material particulado (PM2.5) en las estaciones de monitoreo de Cerrejón registraron valores anuales y diarios que cumplieron los límites establecidos por la normatividad colombiana.
- A partir de este año entró en vigencia la nueva norma de calidad del aire, mediante la Resolución 2254 de 2017, la cual elimina el parámetro PST e incluye el parámetro PM2.5; con lo cual Cerrejón estableció un plan de inicio de monitoreo de PM2.5 que será completado en el cuarto trimestre de este año.
- Durante este trimestre Cerrejón continuó aplicando acciones de control tendientes a mitigar su impacto sobre los niveles de material particulado de las comunidades vecinas a las operaciones del puerto y la línea férrea. Entre estas medidas se destaca:
  - Humectación, nivelación y compactación del carbón en el cargue en el tren.
  - Estrategia de inspecciones a lo largo de la línea férrea y en las comunidades vecinas al puerto para evidenciar necesidades de limpieza, que luego son ejecutadas.
  - Sistema de adición de agua en los apiladores/reclamadores de carbón en las pilas.
  - Sistemas de supresión o colectores de material particulado en todos los puntos de suministro, alimentación o descarga de carbón, puntos de transferencia y descarga.
  - Sistema de cargue directo del carbón desde la estación de descarga del tren (40% aprox, del total de carbón).
  - Riego de las vías del puerto con agua de mar.
  - Uso de cañones de niebla durante condiciones adversas, en los patios de carbón.
- En la figura 1, se presentan los resultados de los muestreos diarios de calidad del aire, el límite establecido por la normatividad colombiana (Res. 2254 de 2017) y los colores definidos en el índice de calidad del aire establecido por el Ministerio de Ambiente (Anexo 02, Res. 2254 de 2017).
- En la figura 2, se presenta el promedio móvil anual de material respirable del trimestre referenciado, y el límite establecido por la normatividad colombiana (Res. 2254 de 2017).

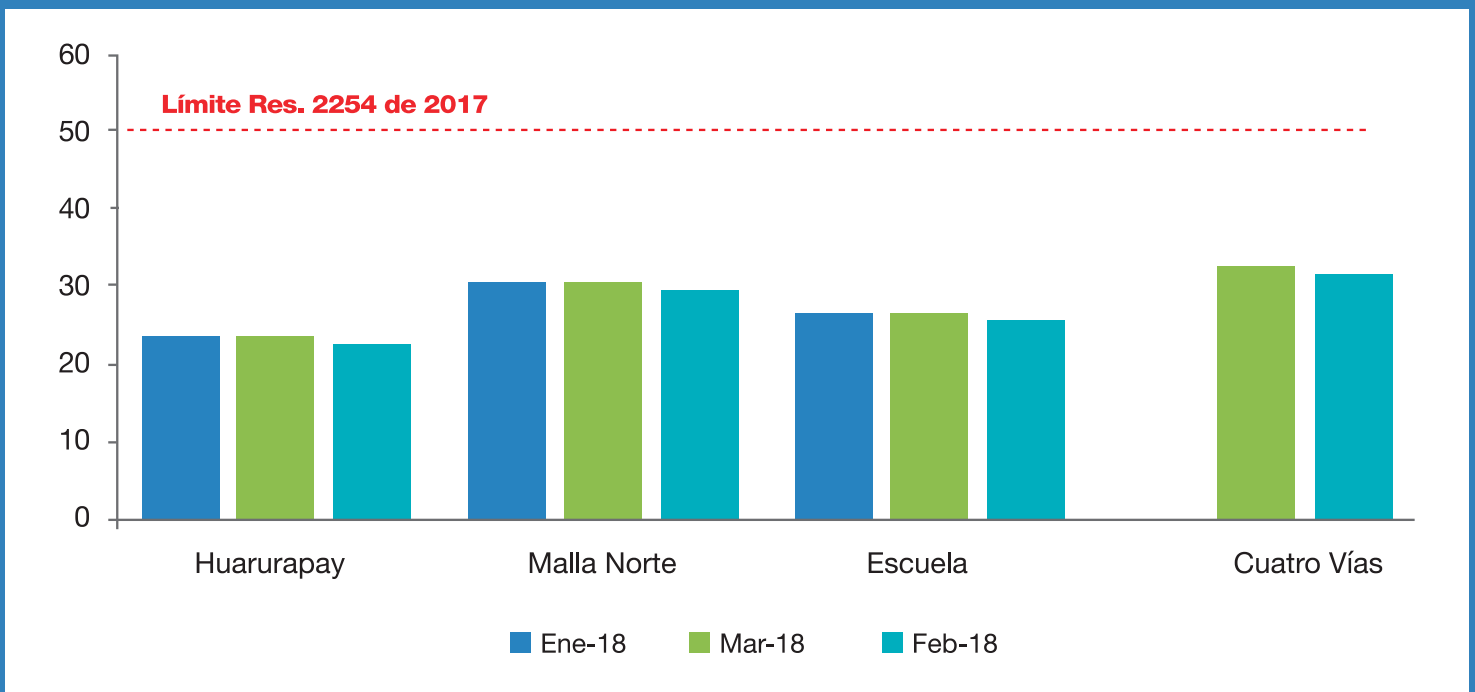
## Valores diarios de PM10 - 1er Trimestre 2018



► **Figura 1 - Comportamiento de Concentraciones Diarias en Estaciones de Muestreo PM10**

Los resultados diarios de PM10 durante este periodo, se encuentran dentro de las categorías **Buena y Aceptable** cumpliendo con el límite establecido por la normatividad colombiana.

## Concentraciones móviles anuales de PM10 - 1er Trimestre 2018



► **Figura 2 - Comportamiento de Concentraciones Anuales en Estaciones de Muestreo PM10**